

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Impacto de la Movilidad en los Trabajadores del Transporte



**Reunión de lanzamiento
Online - 21.11.2022**

PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Beneficiario:

- 1. Federazione Autonomia dei Sindacato dei Trasportes, Italia**

Socios:

- 1. Cámara de Comercio de Europa Central , Polonia**
- 2. Instituto Za Razvoj IM dunarodne O dnose , Croacia**
- 3. Fundación Antonio Bustamante, España**
- 4. Panepistimio Tesalia , Grecia**
- 5. Centro para la Educación y la Innovación , Grecia**
- 6. Solidaritet Norge, Noruega**
- 7. CESI Internacional , Bélgica**

Nuestro Proyecto,

Impacto de la movilidad en los trabajadores del Transporte,

aborda un tema de innegable vigencia en el marco transnacional:

El desplazamiento de los profesionales del transporte por carretera; de los camioneros.

La legislación de la UE define un conjunto de normas obligatorias sobre:

- Los términos y las condiciones de empleo que se aplicarán a los trabajadores desplazados

para garantizar la protección de sus derechos y condiciones de empleo en el conjunto de la UE,

Pero, sigue habiendo:

- Abusos por algunos empleadores, “dumping social” y
- Situaciones de competencia desleal entre proveedores de servicios extranjeros y locales

La actual normativa no está siendo suficientes:

- **Poca eficacia de las distintas *Directivas*** (la última la 2018/957) sobre garantías de las condiciones de empleo y profesionales de los trabajadores desplazados;
- **Deficiente aplicación** de la normativa europea en algunos Estados;
- Y la **falta de regulación** en algunas materias concretas

La entrada en vigor, el pasado día 2 de febrero, del **Pacto por la Movilidad**, ha incorporado cambios que impactan en los camioneros internacionales.

- La **retribución por el trabajo que realizan en el territorio de otro Estado miembro** distinto del suyo que se paga en base a viaje de negocios (dietas).

Esta remuneración no está sujeta a impuestos y contribuciones a la seguridad social, por lo que la pensión de los conductores jubilados que trabajaban en base a su salario neto será baja.

- **Se cambian las reglas de cabotaje y *cross-trade* y será necesario utilizar las reglas de publicación de los PW.**

Esta regla es peligrosa para las empresas de transporte de trabajadores desplazados que envían países de Europa Central y Oriental, debido al aumento de los costes laborales.

Puede llevar a aumentar los costos de los servicios de transporte, lo que resultará en una menor competitividad de las empresas de transporte de los países de origen.

Estas reglas fueron apoyadas por los estados occidentales de la UE que son, en su mayoría, países receptores.

Contar, en nuestro Proyecto, con la participación de **ocho organizaciones**, pertenecientes a **siete países** distintos: Italia, Polonia, Croacia, Noruega, Grecia, Bélgica y España, nos proporciona una **dimensión transnacional** que nos permitirá:

- **Analizar desde diferentes perspectivas la problemáticas de los PW del sector de Transporte**
- **Difundir estrategias y datos** para el conjunto de Europa.
- **Compartir experiencias**
- **Difundir buenas prácticas** que podamos aprovechar todos.

Pretendemos proporcionar un marco para garantizar la competencia leal y el respeto de los derechos de los trabajadores desplazados

para que tanto las empresas como los trabajadores puedan aprovechar, al máximo, las oportunidades del mercado interior

OBJETIVOS DEL PROYECTO



Objetivo Principal:

Contribuir a la implementación de los principios clave en el desplazamiento de los trabajadores

Analizando las aplicaciones de las Directivas sobre el desplazamiento de trabajadores

Analizando la influencia de la nueva Ley en el Sector del Transporte y los procesos del desplazamiento de trabajadores del transporte, centrándose en los

- Camioneros



Las Actividades planificadas pretenden contribuir a conseguir un total de siete Objetivos Específicos:

- **Disminuir el miedo y la inseguridad de los trabajadores desplazados del sector del Transporte,** mediante la comunicación directa con ellos y ofreciéndoles una información adecuada y de fácil comprensión.
- **Incluir a los trabajadores en los procesos que llevemos a cabo durante la ejecución del Proyecto.** Pretendemos conseguir una importante participación de los camioneros desplazados en las distintas actividades del proyecto
- **Implicar a las empresas que desplazan trabajadores,** en las actividades del Proyecto

- **Analizar el efecto de implementar cambios y nuevos criterios** que se presentarán a través de los artículos científicos que elaboraremos en el Proyecto.
- **Concienciar al conjunto de la ciudadanía sobre las problemáticas del desplazamiento de los camioneros**, a través de redes sociales y divulgaciones.
- **Intercambiar los resultados del proyecto** con otros actores en el marco del *Paquete de Movilidad* y su influencia con trabajadores desplazados y empresas que desplazan.
- **Desarrollar mejoras** que faciliten los objetivos del Proyecto y permitan realizar un seguimiento del mismo

ACTIVIDADES PLANIFICADAS QUE SE DESARROLLARÁN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO

- **Artículos de promoción** del proyecto: Resultados en prensa nacional y medios de internet.
- **Preparación de contenidos** con información regular sobre el desarrollo del proyecto: Actas de las reuniones, documentación fotográfica de los eventos...
- **Difusión del proyecto** mediante: Página Web, Redes Sociales, YouTube, etc.
- **Artículos científicos** y otros **materiales** de contenidos

Objetivos de la Comunicación y Difusión del Proyecto

- **Dar a conocer los derechos de los trabajadores desplazados del sector del Transporte**
- **Fortalecer la cooperación transnacional de empleadores y trabajadores para buscar soluciones concretas a los principales problemas relacionados con el desplazamiento de los camioneros**
- **Fomentar que se garanticen los derechos de los trabajadores desplazados del sector del Transporte y se resuelvan sus principales problemas en esta materia.**

❑ REUNIÓN DE LANZAMIENTO

Online. 21.11.2022

Objetivos de la Sesión de Trabajo:

- Iniciar las actividades del Proyecto y explicar el alcance del mismo.
- Planificar el trabajo que debe realizarse durante el desarrollo del proyecto



❑ FASE DE INVESTIGACIÓN

Enero 2022 a junio 2023

Objetivos de la Investigación:

- Recopilar datos sobre la actual situación de los camioneros desplazados, considerando distintas perspectivas y escenarios, y
- Analizar la implementación del *Pacto de Movilidad* y de los cambios producidos por la entrada en vigor de la *Directiva 2020/1057*.



Metodología de la Investigación:

- **Se definirán los grupos objetivos de la investigación:** Empresas que desplazan trabajadores, trabajadores desplazados, sindicatos y organizaciones que se ocupan de los trabajadores desplazados.
- Se creará un **cuestionario** en cada idioma, dirigido a los grupos objetivos definidos.
- Cada país participante elaborará un ***Informe de Investigación*** partiendo del análisis de los datos obtenidos en las encuestas realizadas.
- El experto de cada país **grabará un vídeo** sobre los resultados del Proyecto.

Elaboración de un ***Informe Comparativo***:

El experto-coordinador del Proyecto elaborará un ***Informe Comparativo*** con los resultados de los Informes Nacionales, que servirá para:

- Elaborar un **artículo científico** general del Proyecto.

Cada país elaborará su propio artículo científico a partir de su Informe Nacional

- Realizar una ***infografía*** [para lo que se contará con un experto en comunicación visual]

Mobility ImPACT



Co-funded by
the European Union

Actuación	Inicio	Finalización	Responsable
Elaboración del Cuestionario	Diciembre de 2022		Experto Coordinador
Difusión del Cuestionario y recogida de datos	Enero 2023	Abril 2023	Experto de cada país
Reunión de Expertos	Abril de 2023		
Informe Nacional Cuestionario [10 págs.]	Mayo de 2023		Experto de cada país
Informe Comparativo	Junio de 2023		Experto Coordinador

▣ SESIONES DE TRABAJO DE EXPERTOS

Online.



Se prevé la realización de varias reuniones de expertos, en fechas por determinar:

- 2 Reuniones para analizar los Informes Nacionales y el Informe Comparativo
- 2 Reuniones para discutir la realización del artículo científico, la infografía y los vodcast.
- 1 Reunión de seguimiento del Proyecto

Mobility ImPACT



Co-funded by
the European Union

❑ TALLER DE DISCUSIÓN

*Presencial. 2 días de duración
España*

Participantes:

Todos los socios del Proyecto (2 personas por cada Organización) así como representantes internacionales: Autoridad Laboral Europea (ELA); Comisión Europea; Inspecciones de Trabajo, etc...

Objetivos del Taller:

Discutir y definir el contenido de las infografías y de los artículos científicos de cada país-



Mobility ImPACT



Co-funded by
the European Union

❑ PUBLICACIONES

- **Informe** sobre los resultados obtenidos en el Proyecto.



Se publicará electrónicamente en todos los países participantes y en los idiomas de cada uno de ellos

- **12 Artículos** que describan la nueva Ley (*Paquete de Movilidad*): Objetivos del proyecto, influencia esperada, percepción de los trabajadores desplazados, percepción de las empresas que desplazan trabajadores, resultados de la investigación, etc.

❑ **REUNIÓN DE SEGUIMIENTO**

Online.



Objetivos de la Reunión de Seguimiento:

- Presentación de los resultados finales obtenidos en el Proyecto
- Presentar el resultado de las *Infografías*.
- Definir la difusión de las versiones impresas y del material elaborado.